AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384	CONTRATO No.	594-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial en la implementación de las estrategias misionales establecidas por la entidad que permitan el cumplimiento de las rutas de atención bajo el enfoque diferencial, étnico y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar en la supervisión de los contratos o convenios liderados por el Grupo Territorial de acuerdo con los lineamientos establecidos la supervisión del contrato y la ARN.	Con relación a la conformación del equipo profesional del GT se tienen las siguientes novedades de abril: se postuló un perfil de profesional para enlace étnico, se efectuó la entrevista y como resultado se requirió la solicitud de documentos; se continúa en la búsqueda de un profesional adicional para este rol; por otra parte se adelantaron acciones para selección de un profesional facilitador para Villavicencio. En el mes de abril se logró además la vinculación de la promotora de reintegración, la enlace de género, profesional psicosocial de Comparecientes y de relacionamiento para quienes se apoya el proceso de inducción. EL 09 de abril tuvo lugar el Comité de coordinación para lo cual se organizó la agenda y se solicitaron los insumos a cada encargado de procesos, se desarrolló la siguiente agenda: Presentación de indicadores de desempeño 2024 Avances del PAT 2024 a Trimestre 1 Equipo humano: distribución del equipo y pendientes de contratación. Programa de Reincorporación Integral: lineamientos de atención. Sostenibilidad económica: balance de la estrategia de sostenibilidad, seguimiento a proyectos, proyectos estratégicos con ADR y novedades en acceso a tierras. Ruta de Reintegración: apuestas en culminación, servicio social y proyectos productivos; desafíos en PAD y justicia y paz. Agendas de Reincorporación Comunitaria: avance en la implementación. Proyecto de Viverismo Villavicencio Estrategia de comunicaciones Programa de atención a comparecientes Reporte de atención a Alertas Tempranas Acuerdos y compromisos
2. Apoyar a la coordinación territorial en la formulación e implementación de los planes, programas estratégicos y actividades propias de las rutas de atención lideradas por la entidad en la jurisdicción del Grupo Territorial.	Como parte del seguimiento e impulso a la estrategia de incidencia política, mediante reunión virtual y presencial con el equipo de profesionales, se continuó el seguimiento al avance en la gestión en los 20 entes territoriales priorizados, de esta manera se logró la confirmación de inclusión en nuevos municipios que se suman a los 6 logrados en marzo, los nuevos corresponden a Vista Hermosa, Villavicencio, y La Macarena, El Castillo y Puerto Gaitán. Se destacan acciones adicionales en el mes de abril para generar incidencia en los municipios de Puerto López y San Carlos de Guaroa en el departamento del Meta.
3. Realizar seguimiento a los procesos y lineamientos misionales definidos por la entidad que adelanta el Grupo Territorial, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	A partir de la vinculación de la profesional enlace de género se acompañó el proceso e inducción con la transferencia de los avances de la intervención comunitaria que se lleva a cabo en los municipios de San Juan de Arama y de Acacías con la operación a cargo de la Fundación Alberto Merani. De igual manera, se transfirieron los retos internos en cuanto a la integración de acciones para la promoción de acciones afirmativas al interior del equipo de trabajo.
4. Asesorar y acompañar a la coordinación del grupo territorial en la implementación de las estrategias comunitarias lideradas por el Grupo Territorial.	El 16 de abril se llevó a cabo el séptimo Comité Técnico de Seguimiento a la estrategia de Agendas de Reincorporación Comunitaria Lote 5 contrato 2013 de 2023. El implementador Unión Temporal Reconstrucción del Tejido Social reportó los siguientes avances: En el mes de marzo se desarrollaron 4 reuniones de socialización En marzo se efectuaron seis pre-encuentros Recoger voces en 360º, a continuación, se relacionan las ATRC con las cuales se desarrollaron, el actor que participó y la fecha en que se realizó. En el mes de marzo, se desarrollaron cuatro Construcciones de confianza – Socialización ampliada, lo que permitió continuar haciendo pedagogía de las agendas y presentar detalladamente el proceso de las ATRC con enfoque restaurativo. Adicionalmente, se realizaron algunas actividades lúdicas, recreativas, psicosociales y de embellecimiento. El 8 de marzo de 2024 para la ATRC de Arauquita, se realizó una reunión balance de la etapa 2, la cual tuvo dos momentos, inicialmente los profesionales de la ARN y de la UT se reunieron con una lideresa de los firmantes y en un segundo momento los profesionales se reunieron con cuatro residentes del barrio Juan Pontón 1.
5. Generar estrategias que permitan el cumplimiento de los indicadores establecidos por la entidad en los diferentes planes de acción y/o demás herramientas de monitoreo definidos por la Entidad.	En los primeros 5 días de abril se avanzó en el registro de indicadores en el SAPYG correspondiente al primer trimestre de ejecución del Plan de Acción Territorial - PAT el cual cuenta con 6 indicadores: 1. población atendida con 89% 2. Población culminada 50 personas a culminar 3. planes de reincorporación formulados con 80% 4. formación académica 70%. Personas que aprueban un nivel educativo durante el año (Estado aprobó y continúa) 5. Formación para el trabajo 70% en complementaria y 40% en titulada. 6. Incidencia política 60% de las entidades territoriales priorizadas con gestión que logró la inclusión de acciones, indicadores, capítulos y/o recursos asociados con las políticas de reintegración, reincorporación y/o atención diferencial. Se destaca el avance en todos los indicadores de conformidad con lo planeado, de tal manera que no se cuenta con alertas de no cumplimiento.
6. Apoyar la implementación de la Estrategia de Transformación Vivienda y Territorio de la entidad, marco de ejecución de la política de reincorporación.	A partir del traslado del ETCR de Vista Hermosa hacia San Juan de Arama en diciembre de 2023 integrado por 180 familias se ha iniciado un proceso de adecuaciones para las condiciones de habitabilidad en el marco del cual la comunidad ha buscado estrategias de conexión a la energía eléctrica, se hizo necesario programar una mesa de trabajo entre la ARN y la empresa de energía EMSA SA ESP junto con la alcaldía municipal. En efecto el 03 de abril se adelantó este espacio en el cual se concluyó que la ARN presentará un proyecto del actual diseño de la infraestructura para que la Compañía otorgue una provisional de energía. El 03 de mayo habrá reunión de seguimiento con los mismos actores. El 25 de abril sesionó una jornada entre firmantes y ARN con presencialidad en Bogotá en la cual se abordaron los avances en las adecuaciones de vivienda. La ARN continua el diagnóstico de estado de las 42 viviendas que iniciaron autoconstrucción, la ARN prioriza en la gestión de acceso a energía el uso residencial, sin embargo, los firmantes solicitaron incorporar el requerimiento para el funcionamiento de equipos y maquinarias de proyectos productivos. Se programará una reunión en Villavicencio para concertar el alcance de apoyos por cada beneficiario.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384	CONTRATO No.	594-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial en la implementación de las estrategias misionales establecidas por la entidad que permitan el cumplimiento de las rutas de atención bajo el enfoque diferencial, étnico y de género.

7. Asesorar y promover acciones que permitan el acceso a servicios y beneficios que faciliten el avance de la población sujeto de atención del Grupo Territorial en los diferentes procesos misionales.	Por indicación de la coordinadora se articuló la participación de la ARN en espacios de gestión de la Inclusión en el Plan de Desarrollo de Villavicencio. Al respecto se asistió a la sesión inicial para la Mesa de Reincorporación de Villavicencio citada para el 23 de abril que no logró sesionar debido a la falta de quorum. Se acordó entonces realizar una mesa de trabajo el 26 de abril para gestionar la inclusión en cada una de las secretarías de la administración. Se alcanzaron los siguientes acuerdos: La secretaría de Gobierno: confirma la inclusión de la meta promover planes, programas y proyectos para la territorialización de la política de paz, la convivencia y la reconciliación. La secretaria de Educación: confirma la permanencia de la meta asociada a la promoción de los modelos educativos flexibles para población adulta incluida en reincorporación y reintegración. Corcumvi: considerará la inclusión en el Plan de Estímulos. Secretaría Social: Resalta la inclusión que podrá activarse en la meta asociada a la construcción de la memoria histórica. Piedemonte: se adelantarán mesas de trabajo e intercambio de información a fin de verificar el cumplimiento de requisitos y estimular el acceso a programas de vivienda del municipio de Villavicencio. Secretaría Económica: aclara que la definición de indicadores se efectuó de manera general abarcando todo el conjunto poblacional de Villavicencio. Para dar continuidad a estos compromisos las instituciones acuerdan que: 1. La administración municipal en cabeza de las secretarías respectivas solicitará a la ARN la información para la gestión de acceso a la oferta respectiva. 2. La ARN remitirá la matriz de propuesta de inclusión de metas en los planes de desarrollo a fin de que la secretaria de Gobierno a su vez pueda remitir a las diferentes secretarias. 3. La secretaría de gobierno remitirá a la secretaría de planeación las conclusiones de la Mesa del 26 de abril para la debida gestión en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal de Villavicencio.
8. Realizar articulación con actores externos que proporcionen y faciliten la implementación de los planes, programas y proyectos que desarrollan el objeto misional de la Entidad y la normatividad vigente.	Se asistió a las jornadas programadas por la ART para la revisión y actualización de las acciones que integran el PATR del municipio de Puerto Rico los días 4 y 5 de abril. Estuvieron presentes las comunidades representadas en los integrantes de la Mesa Técnica (antiguo grupo motor), los funcionarios de la ART, administración municipal de Puerto Rico. Por parte la ARN se participó en la Mesa que discutió las iniciativas del pilar 8 de paz y reconciliación en que se abordaron 35 iniciativas orientadas principalmente a promoción de los derechos humanos, dotaciones comunitarias como casetas comunales, infraestructura de comunicaciones como emisoras, casas de la memoria y adecuaciones de vías veredales. Se identificó que en la metodología se procedió por cada iniciativa a actualizar su priorización, ratificar o cambiar los enfoques que incluía con relación a enfoque étnico, víctimas, mujeres, jóvenes y reincorporados; además se verificó el impulso para dar cumplimiento a estas iniciativas y finalmente la priorización. Se destaca la comparecencia del alcalde en la jornada en la cual se estableció un diálogo con las organizaciones sociales locales. De igual modo, se gestonólal participación de la Agencia en jornadas similares en los municipios de VIsta Hermosa, Mesetas y Uribe a través de los profesionales en terreno. Se llevaron a cabo dos reuniones de articulación con la ARN (08 y 22 de abril) en las cuales se asistió en conjunto con la coordinadora: resultado de estos dos encuentros se acordó la transferencia de información referente a los avences de la Estrategia de Reincorproación Comunitaria en el Meta, así mismo, se acordó que la ART gestionará en el marco de su competencia la consecución de recursos adicionales para fortalecer las iniciativas que con las comunidades se articulen. El 16 de abril se tuvo mesa técnica entre la gobernación del Meta y la ARN para revisar la agenda del primer Consejo de Reincorporación del Meta programado para el 02 de mayo de 2024.
9. Elaborar y presentar los informes que le sean solicitados por la coordinación del Grupo Territorial, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró informe de actividades para el periodo de abril de 2024. Para procurar la participación de la ARN en acciones de inicidencia política, se procuró la elaboración de presentaciones para las jornadas adelantadas con la ART y con la alcadía de Villavicencio. Se preparó una respuesta a requerimiento formulado por la subdirección territorial en relación a la atención a las soluciones habitacionales preparadas el ETCR de Acacías conforme a una petición del senador Pablo Catatumbo. Adicional se acompañó algunas de las diligencias surtidas por la coordinación para gestionar el cambio de sede, adelantando visitas a posibles oficinas logrando una definición de una opción aprobada por la Subdirección adminstrativa. Se prevé el cambio de sede el 01 de junio de 2024.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio alcance a las obligaciones generales indicadas en el contrato.

Andrés Felipe Sacristán
Firmado digitalmente por Andrés Felipe Sacristán

ANDRES FELIPE SACRISTAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Mónica Gómez Rubiano
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.002.20687

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30.04.2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co